CE7214

Cúcuta, FEC EN CONSTRUCCION

RAD EN CONSTRUCCION

Señor (a)

NOMBRE\_USUARIO Usuario COD\_CLIENTE

Dirección: (DIRECCION)

Correo electrónico: CORREO

Teléfono: CELULAR

MUNICIPIO, (DEPARTAMENTO)

Asunto: Respuesta al radicado RADICADO de fecha FECHA

Asunto: Número de expediente: EXPEDIENTE – Proceso: PROCESO

Estimado (a) señor (a) NOMBRE\_USUARIO,

Para CENS es muy importante escuchar las necesidades de sus clientes y usuarios. Las atendemos con toda la responsabilidad que merecen quienes son la razón de ser de esta empresa.

Le contamos que, con el objetivo de garantizarle sus derechos, enmarcados en la normatividad vigente, El Tecnólogo D – Canal Escrito de CENS S.A. E.S.P., en uso de las facultades concedidas en la ley 142 de 1994 y decisión empresarial número 7280-029-2015, luego de haber realizado un análisis detallado de su caso, expone lo siguiente:

El (la) señor (a) NOMBRE\_USUARIO, presentó en CENS S.A. E.S.P., un escrito el FECHA, radicado con el número RADICADO, en el que solicita continuidad del servicio provisional por 6 meses, dado que, actualmente la obra se encuentra en proceso.

Teniendo en cuenta lo anterior y para dar una solución de fondo a su petición le informamos que, se procedió a remitir la revisión (INSERTAR NO. REVISIÓN) ejecutada el (INSERTAR FEC. DE REVISIÓN), en el desarrollo de la inspección nuestro personal técnico expone lo siguiente:

*“(INSERTAR REVISIÓN)”*

Conforme a lo mencionado líneas arriba, esta electrificadora concede la prórroga del servicio provisional de energía eléctrica.

El propósito de CENS es contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor. Por ello, las solicitudes de nuestros usuarios las atendemos con responsabilidad, transparencia y calidez, dentro del marco normativo aplicable contenido principalmente en la ley 142 de 1994, resoluciones CREG, el contrato de servicios públicos con condiciones uniformes y las disposiciones normativas internas asociadas a competencia para resolver, procedimientos y procesos.

Cordialmente,

|  |
| --- |
| Firma_001.PNG |
| FIRMA\_CARGO |